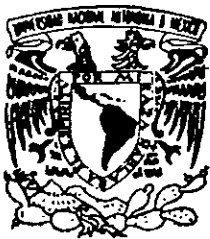


17
2e)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ASPECTOS SOCIALES Y POLITICOS DE LA
DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO
FEDERAL EN BENITO JUAREZ, 1994-1996

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A ;

ALMA DELIA GARCIA RAMIREZ

ASESOR DE TESINA: LIC. BLANCA I. ESCANDON.



MEXICO, D.F.

257833

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES :

GRAL. DE BRIG. FÉLIX GARCÍA MEJÍA †
MARIA SOLEDAD RAMÍREZ DE GARCÍA †

En dondequiera que se encuentren, mi
eterno agradecimiento, por la oportunidad de
vivir y haberlos amado

A MIS HIJOS

ALMA DELIA Y CARLOS ALBERTO
Por constituirse en el motivo de mi vida

A MI AMIGO

GUSTAVO CARVAJAL MORENO
Porque me brindó la oportunidad de
crecer y desarrollarme profesional y
personalmente. Por su apoyo
incondicional

INDICE

INTRODUCCION	1
	5
1. EL PROCESO DE URBANIZACION DEL DISTRITO FEDERAL	14
1.1 El crecimiento de las ciudades	
1.2 Aspectos sociales de la política urbana	
2. LA EVOLUCION DE LAS DELEGACIONES POLITICAS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.	20
2.1 Estatuto de Gobierno: Cimientos de un nuevo orden político del Distrito Federal.	25
2.2 La reforma política del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en 1996.	28
3. LOS ASPECTOS SOCIALES Y POLITICOS DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUAREZ	31
3.1 Los aspectos sociales	31
3.2 Los aspectos políticos	35
CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFIA	50
HEMEROGRAFIA	54

INTRODUCCION

La presente tesina tiene por objetivo principal identificar el proceso de urbanización y sus implicaciones socio-políticas en la delegación política Benito Juárez del Distrito Federal en los años noventa.

A partir de la década de los ochenta, la crisis económica y el espectacular crecimiento demográfico de la Ciudad de México agudizó las problemáticas del desempleo, el estancamiento y pérdida de la población en algunas zonas, el descenso y transformación de su base productiva. Ello ha propiciado el despoblamiento de las delegaciones políticas ubicadas en el área central del Distrito Federal como son la Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Estos fenómenos socioeconómicos han propiciado la reestructuración de la organización político-administrativa de la capital, fundamentalmente en el nivel de gobierno delegacional, que se ha caracterizado por una gestión políticamente centralizada, de carácter sectorial, y muchas de las veces ha influido negativamente en la instrumentación de los programas sociales.

En los años ochenta el desarrollo urbano horizontal de la zona metropolitana de la Ciudad de México, propició el crecimiento de la conurbación de la mancha urbana con cada vez más municipios fuera de los límites del Distrito Federal. Por otra parte, la presión causada por la plusvalía inmobiliaria, debido a la ubicación céntrica de la superficie delegacional, ha favorecido que esa dinámica urbana genere cambios en el uso del suelo habitacional, a comercial y de servicios, con el consiguiente aumento en la densidad de construcción, para lograr una mayor utilización de la infraestructura disponible.

En la década de los noventa podemos constatar la existencia de importantes desigualdades en la mayoría de los ámbitos sociales (trabajo, salud, educación vivienda, cultura), y el estancamiento del crecimiento económico. Esto tiene especial interés desde la perspectiva de la política delegacional, en tanto que es el nivel de administración más próximo a la población y donde se gestiona lo

relacionado con el uso y la aprobación del espacio urbano, el suministro de los servicios públicos y el estímulo a la participación social.

“Es precisamente en el nivel local, en el ámbito cotidiano, donde se ejercen los derechos ciudadanos y las formas que rigen el acceso a la gestión de bienes y servicios urbanos. Ello implica una relación directa entre la burocracia local y los usuarios, donde se pone a prueba la democracia territorial, donde la participación social puede incidir en el diseño e implementación de las políticas públicas.”¹

De acuerdo con varios autores y su análisis de la obra de Luis Unikel, lo anterior plantea el problema: ¿Cómo enfocar el análisis de la gestión gubernamental delegacional y su relación con la urbanización?. La respuesta puede encontrarse a través del estudio de la dinámica y del proceso de urbanización y crecimiento de las ciudades. Desde la perspectiva empírica de los problemas urbanos en México, éstos se rigen por los principios siguientes: a) La urbanización se define y mide en términos de la localización de la población; b) Lo anterior se relaciona con la correlación -o falta de ella- entre el rango y el tamaño de cada ciudad; c) Un sistema de ciudades y jerarquía urbana. En este enfoque el principal problema es la excesiva concentración demográfica y económica y la solución es la consolidación de un sistema *jerárquico de ciudades*, con énfasis en ciudades medias; d) Otra teoría con gran influencia de las propuestas de Unikel, es el de las funciones económicas o especialización de las ciudades. Cabe mencionar dos conclusiones de este análisis: la primera es que la Ciudad de México, como caso bi-funcional en los sectores secundario y terciario, es una excepción. Su éxito parece derivarse de la diversidad, no de la especialización. La segunda, es que en relación con las demás ciudades, la especialización en servicios encubre un elevado porcentaje de marginalidad, desempleo y subempleo y no una dinámica del sector terciario propio de países postindustriales como los Estados Unidos. También hay que recordar que la teoría de la función o base económica de las ciudades

¹ Ziccardi, Alicia, “La tarea de gobernar: Las ciudades y la gobernabilidad” en Ziccardi, Alicia (Coordinadora), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, México, 1995, pág. 19

es bastante afín a la teoría de los Polos de Desarrollo que fue invocada ampliamente en relación con los ambiciosos proyectos de inversión pública en los años setenta; y e) Las teorías de lugares centrales de las funciones económicas fueron utilizados por Luis Unikel principalmente en relación con el desarrollo urbano fuera del Area Metropolitana de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. De ahí que estas nociones encontrarían su utilidad más bien como teorías prescriptivas, es decir como pautas ideales de fácil asimilación en los discursos programáticos del gobierno por construir modelos para la descentralización.² La segunda se refiere a la evolución de las instituciones políticas, que a la vez están asentadas en un entramado social.³

La articulación del proceso de urbanización con el aparato gubernamental genera la hipótesis de esta investigación del caso de la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Benito Juárez. *En este espacio geográfico de 1994 a 1995 se condensaron y desarrollaron las contradicciones de un modelo de desarrollo económico, propio de una sociedad de servicios, y la acción de distintos actores sociales y políticos, con distinto peso e influencia, han promovido una gestión gubernamental representativa en la adopción de decisiones gubernamentales. No obstante, no se ha podido revertir la creciente tendencia de inseguridad pública, desempleo y déficit de vivienda, a pesar de contar con una mejor infraestructura de servicios públicos.*

El estudio del proceso de urbanización y sus implicaciones en la organización social y gubernamental a nivel delegacional, es inédito. Por diversas razones, entre las que sobresalen, tanto la falta de interés en la gestión gubernamental en este plano del ejercicio del poder político, como la escasa y limitada información que circula sobre los estudios de caso.

² Connolly, Priscila, "La restructuración económica y la ciudad de México" en *Dinámica urbana y procesos socio-políticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México*. Universidad Metropolitana Unidad Azcapotzalco-Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A C., pp.49-50.

³ Ver Dowse, Robert E , Hughes, John A., *Sociología política*, Ed. Alianza Editorial, España, Tercera Edición 1979 En esta obra los autores lamentan la poca atención que se ha prestado a las organizaciones y procedimientos políticos tradicionales (por ejemplo, administraciones, legislaturas, normas constitucionales y electorales), y el impacto ejercidos por ellas en la sociedad que las alberga.

La presente investigación se divide en tres capítulos. El primero se refiere a una descripción sobre las principales características del proceso de urbanización de la ciudad de México. En el segundo, se presenta un análisis del entramado institucional de la evolución de las delegaciones políticas del Departamento del Distrito Federal. Y el tercero, explica los aspectos sociales y políticos que han delineado el perfil de la delegación política Benito Juárez que a partir de los años noventa la han definido como pieza clave en el proceso de concertación de los intereses públicos, sociales y privados, para potenciar el desarrollo económico y reducir los niveles de desigualdad social existente en esa demarcación, así como disminuir los riesgos externos de una adopción de decisiones autoritarias con la apertura de espacios de decisión política a la pluralidad, como es el caso del Partido Acción Nacional que en diciembre de 1994, asumió el compromiso y la corresponsabilidad de gobernar esta importante delegación política, con un equipo plural en áreas como la Coordinación de Asesores, Subdelegación de Desarrollo Social, la Coordinación de Participación Ciudadana, encabezadas por miembros de filiación priista y una Subdirectora de Desarrollo Social de extracción perredista.

Por último, la presente tesina pretende constituirse en una obra de consulta y en la medida de lo posible ser un esquema referencial para que el ejercicio del poder político exprese la pluralidad política imprescindible en el manejo de los conflictos inherentes a los problemas estructurales que existen en las delegaciones políticas, las cuales tendrán su fuente de legitimidad con la emisión del voto universal, libre y secreto para el año 2000.

1. EL PROCESO DE URBANIZACION DEL DISTRITO FEDERAL.

1.1 El Crecimiento de las Ciudades.

Para Gustavo Garza el crecimiento de las urbes es producto de las variables macroeconómicas que relacionan desarrollo económico con urbanización. Las ciudades crecen aceleradamente por atraer al capital y al trabajo, debido a que sus economías externas permiten mayores rendimientos a la inversión privada.

Para Manuel Castells la descomposición de la estructura social en el campo, el paso de una economía doméstica a una economía de manufactura, lo que significa la concentración de mano de obra y la creación de un mercado, aparece como el principio fundamental del proceso de urbanización. Las ciudades atraen a la industria justamente por las dos últimas características ya señaladas (mano de obra y mercado) y, a su vez, la industria atrae nueva mano de obra y nuevos servicios. El elemento dominante es la industria. La industria organiza el paisaje urbano⁴. La lógica del provecho y de la eficiencia económica -puesto que la industrialización, recuérdese, se produce en un modo de producción determinado, el capitalismo- conducen a desarrollar la especialización funcional y la división del trabajo en el marco geográfico, y por tanto, a crear una jerarquía funcional entre las aglomeraciones urbanas.

Se ha podido observar en las grandes urbes de las naciones desarrolladas, que la concentración de actividades económicas y de infraestructura se da, generalmente, en determinadas regiones; se produce entonces un desequilibrio territorial importante a favor de ciertas grandes zonas metropolitanas o urbanas policéntricas.

En el caso de las naciones subdesarrolladas la ciudad principal, su papel como agente o motor del desarrollo económico adquiere singular importancia; en ella se concentran los factores de la producción: capital financiero, empresarios avanzados, fuerza de trabajo diversificada, instituciones de investigación y sofisticada infraestructura; además hay una fuerte inversión pública y, por lo tanto, regular del aparato del Estado. La urbanización en las naciones, nos

⁴ Castells, Manuel. Problemas de investigación en sociología urbana, Siglo XXI, México, 1971, p. 87.

dice Castells, en parte se caracteriza por provocar la aglomeración en las más grandes ciudades, debido a la distancia considerable entre ellas y el resto del país, y la ruptura o inexistencia de una red urbana de independencias funcionales en el espacio.

El excesivo crecimiento que ha observado la Ciudad de México desde la década de los cuarenta hasta la fecha, puede entenderse como consecuencia del primer intento de industrialización de los gobiernos posrevolucionarios. Fue en los sexenios de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952) cuando este esfuerzo recibió los principales apoyos, y la industria se erigió como el sector pilar del desarrollo nacional. Durante el mandato del primero se toma un curso distinto al de la administración anterior, suspendiéndose la dinámica del programa de la reforma agraria, y se pasa a estimular las inversiones directas externas en la manufactura y el comercio; en la administración del segundo, se flexibilizan las restricciones de crédito que el Banco de México había aplicado al sector privado, y se protege a la industria eliminando las limitaciones a las importaciones en aquellos bienes de capital que se requerían del exterior.⁵

Fueron esos años en los que el Estado estimuló y protegió a los protagonistas de esta magna tarea: los industriales; fue el tiempo en el cual dotó a los espacios físicos generadores del nuevo desarrollo -las ciudades, principalmente a la capital del país- de la infraestructura para el suministro de servicios básicos, transporte público y medios y vías de comunicación intra e interurbanos; fue, asimismo, el preciso instante de la consolidación de un mercado interno y la creación de otros cercanos a la frontera norte, dándose con ello un desarrollo importante de ciudades como Guadalajara y Monterrey.

Aunque los años treinta representaron el periodo en que el programa de distribución agraria alcanzó su mayor nivel, la manufactura era ya más importante; no sólo aumentó la producción de los renglones tradicionales como textiles, cerveza, azúcar, zapatos, jabón y tabaco, sino también productos

⁵ Montaña, Jorge Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos. México, Siglo XXI Editores, 1976.p. 30.

nuevos como cemento, fierro y acero, lo que explica la corriente masiva de migrantes a los centros urbanos.

El énfasis que los gobiernos posrevolucionarios dieron al proceso de industrialización implicó un patrón de inversión pública que causó el deterioro real del sector rural. En consecuencia, la inversión externa y la de bienes raíces abandonan el decadente e inseguro sector agrícola en busca de mayores beneficios en las zonas urbanas.⁶

Las políticas del gobierno que estimulaban la industrialización, llevaron a la centralización de recursos en los centros urbanos, los que incesantemente atraían gente de regiones rurales. Se crearon oportunidades de empleo muy rápidamente en las grandes ciudades, sobre todo en la ciudad de México. Allí, por ejemplo, se generaron 503,000 empleos en los años cuarenta y 686,000 en los cincuenta.⁷ El consiguiente movimiento rural-urbano que se produce, significó para la Ciudad de México un crecimiento medio anual de 3.7% en 1930-1940, y de 6% en la década siguiente; el 73.5% de este crecimiento en el primer periodo y el 64.5 % en el segundo, se debieron a la inmigración.⁸

Debiéndose atender las necesidades de una sociedad en ascenso y con el fin de obtener el apoyo necesario al proyecto estatal en marcha, se dio especial atención a los estratos medios de la población quienes vendrían a suplir la ausencia de una sociedad urbana diversificada, fuerte y vigorosa, capaz de robustecer el aún raquítico mercado interno y hacer de soporte a la política del Estado. Así, se expande la seguridad social y se garantiza la gratuidad de la educación en todos los niveles, se construyen los primeros conjuntos de vivienda masiva en el Distrito Federal para servidores públicos (Centro Urbano Presidente Miguel Alemán y Centro Urbano Presidente Benito Juárez), y se facilita el acceso a la vivienda a través de políticas de subsidio al consumo

⁶ *Idem*, pp. 28-29.

⁷ Arizpe, Lourdes. *Campesinado y migración*. SEP, México, 1985. p. 73.

⁸ Si bien el crecimiento acelerado de las ciudades de países en desarrollo se debe a dos factores esenciales: aumento en la tasa de crecimiento vegetativo, tanto urbana como rural, (principalmente a la primera) y la migración rural-urbana, el fenómeno básico, en cuanto al aumento de la población específicamente urbana es el de la migración. La afluencia a las ciudades es considerada generalmente como resultado de un "push" rural más que de un "pull" urbano, es decir, mucho más como una descomposición de la sociedad rural, que como una capacidad de dinamismo por parte de la sociedad urbana (Castells, Manuel. *Op Cit*, pp. 101-102).

urbano (agua potable, electricidad, gasolina, impuesto predial) y por servicios públicos (derechos de construcción y de usos de suelo, transporte público, etc.).

En 1940 la Ciudad de México absorbía 7.9% de la población total del país, pero concentraba magnitudes muy superiores de las actividades económicas. Según una estimación general, en ese año el Area Metropolitana de la Ciudad de México concentró 33.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, siendo 36.2% de éste para el sector secundario y el 46.2 para servicios.⁹

Sin duda, la década de los sesenta constituye el segundo gran momento de la expansión de las ciudades, en especial de la capital. El eje sobre el cual gravitaría este nuevo crecimiento, es el de un mercado interno robustecido que demanda bienes y servicios esenciales pero sobre todo suntuarios, por parte de las clases medias y los grupos de mayores ingresos. El engranaje productivo se orienta en torno a la potencialidad de este mercado; el poder central readecua estímulos, subsidios, alianzas, decretos y alienta el expansionismo de la urbe; las tres principales ciudades: Monterrey, Guadalajara y la capital del país, se desbordan sobre los municipios contiguos. Sin embargo, los sesenta son los años que dejan ver lo que a la postre sería el rasgo de la organización del espacio urbano. Si en este periodo se manifestaron la bonanza y riqueza de los ciudadanos, también quedaba claro que la desigualdad no era sólo propia del campo.

En la ciudad se da la apropiación del espacio de acuerdo a las características socioeconómicas de los grupos. Al este, se ubica el grueso de los pobres y grupos populares en medio de la miseria e insalubridad; el oeste, por el contrario, es sitio de residencia y esparcimiento de los estratos privilegiados. Poco después se sigue la misma lógica: el suroeste y el poniente son ocupados por los ricos, siguiendo así -entre fines de los cincuenta y principios de los sesenta- Pedregal de San Ángel y Ciudad Satélite. De corte semiproletario y popular, Ciudad Nezahualcoyotl nace como una contrapartida a esta posesión del espacio por parte de los grupos ricos. Los sectores

⁹ Garza V., Gustavo. "Hacia la superconcentración industrial de la Ciudad de México" en Atlas de la Ciudad de México. DDF-COLMEX. 1987.. p. 28.

medios, por su parte, encontraron acomodo en condominios ya sea en el mercado inmobiliario privado o de promoción del Estado, como el conjunto Nonoalco Tlatelolco, la Unidad John F. Kennedy y la Unidad Independencia (IMSS).¹⁰

En los sesenta adquiere mayor importancia la Ciudad de México dentro del conjunto de la economía nacional. En el periodo 1950-1970, la contribución del Area Metropolitana de la Ciudad de México al PIB nacional se elevó de 31.2% a 34.6%. En 1970 su participación en la población nacional alcanzó el 18.2%, siendo aún el peso de la economía más significativo que el de la demografía.¹¹

En ese mismo año, sin embargo, se agudiza la desigualdad en la urbe. La marginación abarca para entonces tan sólo por el lado de los ingresos, un promedio cercano al 35% de la población económicamente activa. Más del 50% de la población exhibía un acceso del todo insuficiente a los satisfactores esenciales del bienestar y, además, una franja muy significativa de esta proporción (entre 20 y 30 % del total urbano) mostraba rasgos de pobreza extrema. Era el tema de la vivienda el exponente más fiel de esta situación de desigualdad; se calcula que para ese año, el 71.3% de la población económicamente activa no podía acceder a ninguno de los mercados de la vivienda, esto es, se encontraba en los límites de la llamada "urbanización marginal", satisfaciendo la carencia de la habitación a través de la autoconstrucción y del asentamiento irregular. Se había llegado en una década, a un déficit acumulado a nivel nacional de 5.8 millones de casas habitación, mientras el fenómeno de los asentamientos irregulares afectaba solamente en la Ciudad de México a más de cuatro millones de personas. Tal hecho ilustraba la incapacidad de la ciudad para constituir un mercado rentable para la inversión y la ganancia, quedando igualmente clara, la disfuncionalidad de un modelo de desarrollo urbano industrial.¹²

En la década 1970-1980, el crecimiento del PIB nacional fue todavía muy significativo, del 6.6% anual en términos reales, pero en la capital fue aún

¹⁰ Moreno Esquivel, María Eugenia "Ciudades en crisis: los espacios de la transición" en México el reclamo democrático (Comp. Rolando Cordera). Siglo XXI, México, 1988. p 193.

¹¹ Garza, Gustavo. Op. Cjt. p. 28.

¹² Moreno Esquivel, María Eugenia. Op. Cit., pp. 198-199

mayor, elevando su concentración económica hasta alcanzar 37.8% del PIB del país en 1980; en forma colateral también aumentó su importancia demográfica, absorbiendo 20.8% y 37.0% de la población total y urbana nacional, respectivamente.¹³

Los años ochenta fueron un mal momento para la ciudad; en ese tiempo el Area Metropolitana de la Ciudad de México, ve disminuir la producción bruta industrial de un 43% del total nacional a principios de la década, al 32.2% en 1988; pierde 248 mil puestos de trabajo, esto es, una reducción del 30% de su planta laboral; y presenta una menor concentración de los servicios nacionales al pasar de 43.2% en 1980, a 36.1% en 1988.

Pese a ello, hoy en día la Ciudad de México aparece como la urbe con los índices de concentración económica y demográfica más altos del país. La participación de la ciudad capital en la industria nacional ha crecido ininterrumpidamente desde 1930 hasta 1980: 28.5% en 1930, 32.1% en 1940, 40.0% en 1950, 46.0% en 1960, 46.8% en 1970 y 48.0% en 1980. Esto quiere decir que una sola ciudad produce casi la mitad del total de productos industriales de la República. En lo que toca a las actividades terciarias, la capital del país absorbió el 60% del producto nacional en 1990; es significativa, en ese sector, la concentración de las actividades de transporte y de comunicaciones, representando en el primero de los casos en el año de 1980 el 59% del PIB del país, y en el segundo, el 53 por ciento.¹⁴

Tal aglomeración de las actividades económicas y del capital invertido en la Ciudad de México, ha funcionado de imán para la migración continua de un amplio contingente humano, representando ello un importante aumento en el crecimiento de la población y el territorio de la urbe.

En 1930 la población de la Ciudad de México estaba contenida en lo que más adelante (1970), se dispuso que serían las cuatro delegaciones centrales (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza). Diez años después, la expansión de la urbe incorporaba a las delegaciones de

¹³ *Idem.*

¹⁴ Garza V., Gustavo "Hacia la superconcentración industrial de la Ciudad de México" en Atlas de la Ciudad de México. DDF-COLMEX México, 1987. P 30.

Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Coyoacán e Iztacalco. Poco más tarde se añadía la delegación Iztapalapa y, para 1950, se invadía ya territorio del estado de México al sumarse el municipio de Tlalnepantla. Con el paso del tiempo se ha ocupado casi la totalidad de la superficie del Distrito Federal y, para 1990, la de 22 municipios del Estado de México.¹⁵ De hecho, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) se localiza en el Distrito Federal y en 22 municipios del Estado de México que lo rodean, sin tener denominación política alguna.

En el siguiente cuadro puede apreciarse la tasa de crecimiento de la población según unidades territoriales básicas.

Unidades Territoriales	1940-1950	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990
Unidad Central	4.5	2.3	0.6	-1.1	-2.8
Distrito Federal	6.3	4.6	3.4	2.2	0.9
ZMCM	6.6	5.5	5.5	4.5	1.1

Fuente: Negrete, María Eugenia. *Atlas de la Ciudad de México. Programa de Población 1992, CONAPO-DDF.*

El Distrito Federal, parte sustantiva de la ZMCM está inmerso en una dinámica mucho más compleja, al participar preeminentemente en un proceso de interrelación cada vez más estrecha con otros conglomerados urbanos aledaños o periféricos.

Empieza a ser la característica de la organización espacial de las sociedades posindustriales, la formación de un sistema articulado de ciudades medias alrededor de la metrópoli principal; es el rasgo distintivo de este sistema urbano, la concentración de aquellas funciones económicas que coinciden con los sectores de la economía nacional en expansión. Un estudio sobre crecimiento urbano británico, señala que las ciudades medias localizadas en el sur de Inglaterra son las de mayor desarrollo, particularmente las que están en el área de influencia de la zona metropolitana de Londres.

¹⁵ Negrete, María Eugenia; Salazar, Hector. "Dinámica del crecimiento de la población de la Ciudad de México(1900-1980)", en *Atlas de la Ciudad de México*, DDF- COLMEX, México, 1987 p. 127.

En el caso de México, dentro de la región centro-oeste la ciudad capital se presenta como el punto de un sistema en torno al cual giran las ciudades de Toluca, Puebla, Querétaro, Cuernavaca y Pachuca. Las Areas Metropolitanas de México y Toluca se encuentran unidas, constituyendo técnicamente la primera megalópolis de América Latina. En el transcurso de diez años (1990-2000) se unirán a esta megalópolis las zonas metropolitanas de Puebla y Cuernavaca, para que en 2000-2010 suceda lo mismo con Querétaro.

Las grandes ciudades y sus áreas metropolitanas son a menudo consideradas como fuentes de problemas sociales, funcionales y ambientales. Pero de hecho son, ante todo, los sistemas técnicos y organizativos fundamentales en el proceso de crecimiento económico en nuestro tipo de sociedades. En la medida en que la productividad y la competitividad de empresas y economía regionales y nacionales, dependen cada vez más de la generación y tratamiento de la información, son las grandes ciudades las que con su concentración y articulación de actividades direccionales, empresas innovadoras, sistemas de gestión, decisión y producción de conocimientos, las que se constituyen en los nudos determinantes del nuevo modelo de crecimiento en las sociedades llamadas postindustriales o informacionales.¹⁶

Es un hecho que nuestra ciudad capital seguirá creciendo, aunque tal vez más lentamente; también lo es, que la Zona Metropolitana de la Ciudad de México continuará concentrando una amplia cantidad de recursos económicos, infraestructura y población. Se ha podido ver asimismo como la transformación de esta urbe a megaciudad ha hecho más compleja su administración, y se ha vuelto un espacio más diferenciado y segregado.

El proceso de segregación socio-espacial se ha manifestado con mayor profundidad en materia habitacional. Si para fines prácticos se dividiera el área metropolitana de la Ciudad de México en tres grandes zonas (centro, sur y norte) se apreciaría esto con claridad.

¹⁶ Castells, Manuel. "Estrategias de desarrollo metropolitano en las grandes ciudades españolas: la articulación entre crecimiento y calidad de vida" en Jordi, Borja Las grandes ciudades en la década de los noventa Sistema, España, 1990. p. 17.

En el centro, conformado por siete delegaciones (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco), se observa que luego de haber alcanzado 4.5 millones en los setentas, su población disminuyó a 3.8 millones de habitantes en 1995. Perdió casi un millón de habitantes en dos décadas y media. Sin embargo, el parque habitacional, aumentó en 22 mil viviendas para un total de 952 mil unidades. Es hasta 1995 cuando acusa por vez primera una pérdida absoluta, por cierto considerablemente mayor a lo ganado entre 1970 y 1990. En sólo cinco años (1990-1995) perdió tres veces lo ganado en dos décadas (1970-1990). En la actualidad cuenta con 884 mil viviendas¹⁷

La segregación socio-espacial está determinada, principalmente, por el carácter mercantil que tienen las edificaciones y las diferencias socioeconómicas y de ingresos de la población urbana. De esta forma, hay zonas de la ciudad donde el costo de acceso (precio del suelo y la vivienda) es menor y ahí tienden a concentrarse los sectores más pobres y hay otras zonas donde el costo de vivir en ellas permite el acceso sólo de la población con altos ingresos.

"Hacia fines de los años setenta la incorporación del suelo al uso habitacional en la ZMCM continuó dentro de un marco de planificación y legislación local del desarrollo urbano, que significó la categorización del suelo en zonas de usos determinados, reservas y áreas no urbanizadas. Al mismo tiempo, se hizo evidente un agotamiento de la disponibilidad de nuevo suelo de propiedad privada en la zona. Frente a esto, el poco suelo disponible fue ocupado preferentemente por los sectores de ingresos superiores, que podían pagar el creciente costo de la oferta del mercado formal.

Frente a esta situación, el Estado ha intentado contrarrestar la dinámica segregacionista mediante inversiones que han buscado proporcionar a la zona oriente (y a las zonas más deterioradas) cierto elementos básicos en equipamiento y servicios, especialmente transporte, agua, luz y drenaje. Del mismo modo, a pesar de la crisis y el deterioro de los ingresos, los propios

¹⁷ Mercado, Angel, "Envejecimiento del parque habitacional" en el periódico *La Jornada*, 1 de noviembre de 1996, pág. 51.

habitantes de los asentamientos populares más recientes vivieron un proceso de integración a ciertos beneficios de la gran ciudad de manera rápida de lo que en su momento caracterizó a sus antecesoras."¹⁸

Es evidente que las profundas transformaciones de la ciudad -especialmente su tránsito a la conformación de un área metropolitana- condiciona en algunos casos, sobre todo en lo que toca a la gestión y administración urbana, a la reforma de la estructura jurídico-política de la entidad.

Pese a la realidad desafiante, y en ciertos aspectos, negativa de la ciudad, los cambios a su orden jurídico-político deben reconocer la evolución que ha sufrido la urbe y aprovechar los ajustes que se ha dado la misma, para aumentar las oportunidades de la vida de la población.

Si en nuestra ciudad capital no se altera el modo como ella se gobierna, y se administra, y si no se involucra a sus habitantes en distintas tareas de gobierno y gestión de su propio lugar de residencia, entonces será más difícil que la urbe sobreviva a las presiones que enfrenta actualmente. Hoy día, una mayor participación ciudadana es condición para contar con más elementos que lleven a la solución de los problemas, sobre todo en el aspecto de la desigualdad social.

1.2 Aspectos sociales de la política urbana

Las corrientes migratorias del campo a la ciudad, la pobreza y atomización regional, la marginación en zonas urbanas, el subempleo y el desempleo, el aprovisionamiento de servicios públicos y regularización de la tierra son algunos de los problemas inherentes al proceso de urbanización acelerada y los desequilibrios en el crecimiento de algunos espacios urbanos tradicionales como la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Toluca, León, Torreón, Tampico, Orizaba, Acapulco, que tienen tasas de crecimiento demográfico del 8% anual.

¹⁸ Villavicencio B., Judith y Durán, Ana María, "Características territoriales de la zona metropolitana de la Ciudad de México" en *Dinámica urbana y procesos socio-políticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México*, Ed. UAM-Unidad Azcapotzalco y Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C. México, D.F., 1993, pp. 134-135.

La región centro concentra 30.5 millones de habitantes, engloba el 36.9% de la población nacional, en tanto que el área metropolitana, con cerca de 19 millones de habitantes, concentra alrededor del 22% de la población del país. Así también, centraliza actividades económicas, que contribuyen con el 56% del PIB manufacturero y concentra el 49% de la población ocupada en la industria del país.¹⁹

El comportamiento de la actividad social y económica tiene sus expresiones en los espacios urbanos o rurales. El subdesarrollo del espacio urbano es consecuencia de una economía supeditada a un mercado nacional restringido y dependiente de los requerimientos de las corporaciones transnacionales. El sector manufacturero es el de mayor auge, pero también el que mayor apoyo requiere del Estado -vía su política social- para subsistir y contender en un mercado cada vez más competido. Aunque el sector servicios tiende a desplazar rápidamente a la industria como parte dominante, el crecimiento del sector servicios acarrea un incremento sustancial en el servicio y la reglamentación gubernamental. Este incremento trae problemas para la industria, pues le resulta difícil operar la economía mediante criterios de productividad, costo y eficiencia.

En las grandes ciudades sigue aumentando la demanda de bienes y servicios suministrados por el sector público, sin embargo, también aumenta el consenso acerca de la existencia de límites superiores a este sector, tanto en su totalidad como en sus partes

“Esta tendencia se refiere al aumento en número e importancia de los bienes colectivos que ocupan un lugar central en las actividades económicas y políticas. Las económicas distinguen entre bienes públicos y privados. Si los bienes privados son aquellos que se compran y venden en el mercado con las leyes de la oferta y la demanda, los bienes públicos por su parte son los servicios que debe suministrar una autoridad mayor o central para la defensa, el bienestar de la comunidad, el mantenimiento de la ley y el orden. ()”.²⁰

¹⁹ Ver IX Censo General de Población, SPP; México, 1990

²⁰ Benjamín, Roger. Los límites de la política Alianza Editorial Mexicana. México, 1991. P. 10

El proceso capitalista de industrialización genera una nueva organización y movilización de la fuerza laboral: "La diseminación de relaciones de competencia en mercados nacionales y luego internacionales, la constante introducción de cambios técnicos orientados a economizar el trabajo y las formas de vida agrícola, el impacto de crisis cíclicas; estos factores en mayor o menor medida erosionan las condiciones para la utilización de la fuerza laboral.

Ante esta situación existen varias 'rutas de escape', funcionalmente es la migración que busca restablecer la existencia independiente en otra parte; asegura la subsistencia mediante formas más o menos organizadas de saqueo; buscar formas alternas en lo económico; reducir el nivel de subsistencia hasta el punto en que la mendicidad y caridad pública basten para la supervivencia; prolongar la fase previa al ingreso en el mercado de trabajo, ampliando la etapa de la adolescencia dentro del sistema familiar o, más a menudo, gracias a las instituciones del sistema educativo formal, entre otras".²¹

El mercado laboral tiene deficiencias en la incorporación de la fuerza de trabajo. ¿Cómo se resuelve? ¿Qué estructuras sociales contribuyen en la solución efectiva? La transformación de la fuerza laboral desposeída en fuerza asalariada activa, ni fue ni es posible sin políticas gubernamentales. Si bien no todas esas políticas se consideran convencionalmente por parte de la política social en sentido estricto, realizan la función de incorporar la fuerza de trabajo al mercado laboral. La proletarización activa trae consigo tres problemas: 1) Que los trabajadores desposeídos deben considerar su capacidad de trabajo como una mercancía y aceptar de manera relativa los riesgos y las cargas de este proceso de reorganización social; 2) Son necesarias las pre-condiciones socio-estructurales para que los asalariados funcionen como tales. Debido a sus especiales condiciones de vida, no todos los miembros de la sociedad podrían funcionar como asalariados, salvo que se cumplan ciertas funciones reproductivas básicas (especialmente en el campo de la salud, la educación y el cuidado de los ancianos). Se requiere de un campo de servicios institucionales específicos, bajo cuya égida la fuerza laboral quede, por así

²¹ Offe, Claus "La política social y la teoría del Estado" en Contradicciones en el estado del bienestar, p.79

decirlo, exenta de la compulsión de venderse de modos distintos al intercambio por ingresos en dinero. La indispensable funcionalidad de subsistemas extraños al mercado, como servicios familiares, sanitarios y educativos, debe considerarse menos problemática que la respuesta a la cuestión de por qué esas formas de organización caen bajo la égida de la planificación estatal. Esta tesis se apoya en dos ejes: en primer lugar, las instituciones sociales pierden su capacidad de respuesta a los problemas actuales del desarrollo industrial y deben ser sustituidos por regulaciones políticas formales, y en segundo lugar, regular quién es o no asalariado, Sin este argumento, sería difícil explicar por qué casi en todas partes la introducción de un sistema educativo común (esto es, la sustitución de las formas familiares de formación y socialización) se vio acompañada por la introducción de un periodo general y definido de educación forzosa. 3) Debe haber un equilibrio cuantitativo entre quienes son proletarizados pasivamente (por la huida obligatoria de formas agrícolas de reproducción, despido como resultado de recesión o cambio tecnológico, etc.) y quienes son capaces de hallar empleo como asalariados, dado el volumen de demanda en el mercado laboral.

La innovación técnica y organizativa en la producción deterioran las habilidades profesionales y aptitudes individuales para incorporarse al mercado laboral.

Al respecto la política social cumple funciones fundamentales para mantener el empleo como son: "incorporar la fuerza laboral a la relación salario-trabajo; la institucionalización de los riesgos y áreas de vida que no se encuentran subsumidos bajo la relación salario-trabajo; y la regulación cuantitativa de la relación entre suministro y demanda en el mercado de trabajo"²²

Un elemento central del desarrollo urbano es la constitución y reproducción continua de la relación salario-trabajo. Esta transformación no se reproduce sólo a través del mercado, sino que es sancionada por una estructura política normativa, mediante el poder estatal.

²² Offe, Claus. *Op. Cit.* p.86.

Las ciudades, de acuerdo a la estructura de su base económica, proporcionan un crecimiento relativo a las formas en las que la población, los fondos financieros, los bienes de producción y de consumo y la información técnica y social se mueve de una ciudad a otra.

A pesar de ello, esta política social contrasta con la de los años ochenta que buscó enfrentar el acelerado proceso de urbanización las metrópolis y ciudades medias a través de dos grandes ejes que se cruzan y se insertan en los planes y programas de desconcentración y descentralización: la política de población y la reforma municipal.

Las políticas administrativas de desconcentración y descentralización urbanas se quedan virtualmente paralizadas; el apoyo al federalismo se reduce año con año lo mismo que el fortalecimiento de los municipios; la infraestructura y equipamiento urbano de las ciudades medias es lento y con un importante predominio de los intereses de grupos económicos y políticos locales que inciden o toman las decisiones referentes a su desarrollo.

Por otro lado está el sector productivo de capital doméstico en una total incapacidad para expandirse debido a la serie de ataduras fiscales y de mercado que le ha impuesto la crisis y la política de apertura al exterior y del proteccionismo interno a las transnacionales, llámese maquiladoras, industrias automotrices y de autopartes que colocan al país en una situación de fragilidad del aparato productivo nacional.

Los dilemas de la política social son actuar bajo criterios de beneficio social en los aspectos de servicios, educación, salud, vivienda y empleo e institucionalizar la participación de los grupos sociales de poder para evitar el uso discrecional de los recursos en la ejecución de los programas. "En estos y otros muchos casos, la planificación estatal simplemente no gobierna los debidos medios sociales de control necesarios para garantizar un resultado preventivo. De ahí que el éxito de la política social se halle determinado por las

conflictivas estrategias de utilización de las diversas clases sociales y grupos interesados".²³

Con ello, la política social es sólo una respuesta contingente a los problemas que genera la urbanización del país. Debe entrelazarse a una política económica, sólida y abierta a la cooperación e intercambio económico con el exterior.

Finalmente la política social de hoy es el instrumento político del Estado para *concentrar* y *compartir* con los actores sociales las cargas financieras y la adopción de decisiones sobre sus problemáticas concretas. De ahí que la política social funcione como un mecanismo de coordinación, compromiso, derechos y obligaciones de los diferentes grupos con el Estado.

²³ Titmuss, Richard M. *Política social*. Ariel, España, 1981, p. 76

se fortalece con la expedición de su ley orgánica y su imprescindible influencia en las finanzas, servicios públicos, justicia cívica, uso de suelo, comercial, entre otras. La ARDF tiene un papel político preponderante porque tiene la responsabilidad de ratificar el nombramiento del Jefe del Distrito Federal que le someta el Presidente de la República.

Así también, ratificar los nombramientos que haga el Jefe del Distrito Federal de los magistrados del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Distrito federal y de los servidores públicos de la administración pública del DF.²⁷

No obstante, los proyectos de leyes o decretos que expida la Asamblea de Representantes del DF, se remitirán para su promulgación al Presidente de la República, quien podrá hacer observaciones. De no ser devuelto en ese plazo, se entenderá que fue aceptado y se procederá a su promulgación. El proyecto devuelto con observaciones deberá ser discutido de nuevo en la Asamblea.

Con respecto al jefe del Distrito Federal, el Presidente de la República, lo nombrará de entre cualquiera de los Representantes de la Asamblea del Distrito Federal, Diputados Federales o Senadores electos en el Distrito Federal que pertenezcan al partido político que por sí mismo obtenga la mayoría de asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.²⁸

El Presidente de la República someterá el nombramiento de Jefe del Distrito Federal a la ARDF, para su ratificación la que resolverá dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día siguiente a aquél en que sea recibido dicho nombramiento. Si el nombramiento no fuese ratificado, el Presidente de la República formulará un segundo nombramiento que presentará a la Asamblea para su ratificación, la que resolverá dentro de un mismo plazo de cinco días. En ambos casos requerirá el voto de la mayoría de los miembros presentes en la sesión respectiva. Si no hubiera ratificación del segundo nombramiento del Jefe del Distrito Federal, el Senado hará el nombramiento del Jefe del DF en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estatuto. Cabe mencionar que no serán elegibles por la Cámara de Senadores

²⁷ Ver Diarío Oficial. 26 de julio de 1994.

²⁸ Ibidem

como Jefe del Distrito Federal, los Representantes, Diputados o Senadores que habiendo sido nombrados por el Presidente de la República no hubieran sido ratificados por la ARDF en el mismo proceso de nombramiento.

El Jefe del DF podrá durar en su cargo hasta seis años, a partir de que rinda protesta ante la ARDF o en su caso ante el Senado de la República y tendrá facultades de iniciar leyes y decretos ante la ARDF, nombrar y remover libremente a los titulares de las unidades, órganos y dependencias de la administración pública del DF; nombrar y remover con aprobación del Presidente de la República, al Procurador General de Justicia del Distrito Federal; nombrar magistrados del Tribunal Superior de Justicia del DF y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF y someter los nombramientos a la aprobación de la ARDF; elaborar la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de presupuestos de egresos y formular el Programa General de Desarrollo de la Ciudad y ejercer funciones de dirección en materia de seguridad pública cuando les sean delegados por el Presidente de la República.²⁹

En cuanto al Tribunal Superior de Justicia, éste ejercerá la función judicial. La independencia de los jueces y magistrados estará apegada estrictamente a su Ley Orgánica. La ARDF aprobará el nombramiento de magistrados del Tribunal Superior de Justicia que haya realizado el Jefe del Distrito Federal.

Finalmente para la eficacia de su aparato administrativo este se organizará de cuatro maneras 1) Central; 2) Desconcentrada; 3) Paraestatal y 4) de Coordinación Metropolitana. Ésta última tendrá la finalidad de atender asuntos de planeación y ejecución de acciones coordinadas con la Federación, estados y municipios en las zonas conurbadas limítrofes con la Ciudad de México, en materia de asentamientos humanos, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte, agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos y seguridad pública.

En estos tres poderes locales delinean una constelación de instituciones jurídico-políticas locales que establecen las reglas básicas para la

²⁹ *Ibidem.*

conducción democrática de los asuntos locales y plantean núcleos de decisión institucionales que contribuyen en la estabilidad del gobierno del DF que transita de Departamento a Gobierno a pesar de no seguir el modelo clásico de entidad federativa mexicana.

2.2 La reforma política del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en 1996.

Con la reforma política de 1996 se resolvió la demanda de elección directa del jefe de gobierno y, a partir del año 2000, los titulares de las delegaciones políticas serán electos mediante el sufragio efectivo, libre y secreto.

Con las modificaciones constitucionales, el Distrito Federal se erigió como un espacio con legitimidad propia y plantea una reorganización gubernamental sólida para enfrentar problemas socio-político estructurales en materia de seguridad pública, servicios públicos y desarrollo económico.

Sin embargo, esta reforma constitucional no tuvo de manera inmediata su correlato en el Estatuto de Gobierno. Para Ignacio Marván Laborde, el Distrito Federal tiene un estatuto de gobierno con cuatro cuestiones aún por precisar: "1) El carácter autónomo de las responsabilidades públicas del gobierno representativo local es impreciso porque al configurarse predominó la preocupación por introducir una serie de "amarres" y "candados" constitucionales, entre los que destaca la posibilidad de que el Jefe de Gobierno sea removido por decisión de la mayoría de los miembros del Senado o incluso por la Comisión Permanente, y no únicamente, como corresponde a las autoridades electas, por el procedimiento de juicio político. Con ello se reafirma la supremacía del gobierno federal; 2) La naturaleza de la Asamblea Legislativa y sus relaciones con el Jefe de Gobierno y con la administración pública a su cargo. Desde la perspectiva de las relaciones entre el Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa, el problema inmediato de gobernabilidad a resolver en el nuevo Estatuto, es el de cómo lograr que los pesos de las distintas fuerzas políticas y sociales de la ciudad se traduzcan en espacios e influencia en los procesos de toma de decisión, para que el

conjunto de las fuerzas tenga incentivos institucionales para la cooperación; 3) Un nuevo equilibrio centralizado-descentralizado en dicha administración pública en el caso de las actuales delegaciones u órganos político administrativos en que se dividirá la ciudad, se les puede llamar como sea, una vez adaptado el sistema de elección directa de sus titulares, el equilibrio entre representación y responsabilidad debe plantearse entre estos dos extremos: por una parte, lograr la máxima distribución posible de funciones autónomas en favor de las delegaciones, para que se justifique políticamente el carácter electivo del cargo; y por otra, mantener tanto el mínimo de funciones centralizadas, como el carácter técnicamente desconcentrado de las unidades territoriales, para conservar la unidad de la administración pública que la ciudad requiere para funcionar eficientemente; y 4) La reglamentación efectiva de mecanismos de participación ciudadana en el proceso de definición e instrumentación de políticas públicas. La participación ciudadana en el Distrito Federal es desde hace tiempo un hecho cotidiano que ha tenido una evolución errática y en buena medida coyuntural. La ausencia de gobierno representativo en la ciudad contribuyó a la generación de mecanismos de participación por medio de la presión directa de diferentes grupos sobre las autoridades. Los mecanismos establecidos a partir de los años setenta en la estructura de organización vecinal, salvo contadas excepciones, han sido en realidad una instancia maleable de acuerdo al estilo personal de cada delegado.³⁰

En materia de servicios y obligaciones las delegaciones desempeñan importantes tareas de gobierno como son:

“Servicios Públicos: es responsabilidad de una delegación hacerse cargo de la limpieza de las calles y banquetas, así como de la recolección de basura; del mantenimiento al alumbrado público y a las redes de agua potable, y asegurar el suministro del vital líquido. Asimismo, tiene bajo su control una unidad de protección civil para responder ante la eventualidad de un siniestro o un desastre natural.

³⁰ Marván Laborde, Ignacio, “Distrito Federal: la reforma pendiente” en el suplemento Enfoque de Reforma, Número 169, 6 de abril de 1997, pág. 12.

La delegación administra los mercados públicos y controla el comercio callejero y el ambulante; ofrece protección al consumidor, a través de una oficina desconcentrada de la Procuraduría General del Consumidor, y expide licencias e inspecciona los establecimientos mercantiles, los locales donde se ofrecen espectáculos públicos y los lugares donde se permite la venta de bebidas alcohólicas.

En el rubro de desarrollo urbano y obras públicas la delegación inspecciona el uso del suelo, expide licencias de construcción, colabora en la planificación de las obras públicas y proporciona mantenimiento a banquetas y a la cinta asfáltica.

Con respecto al desarrollo social es su responsabilidad la administración de las casas de cultura y bibliotecas; se encarga del mantenimiento de las instalaciones deportivas, promoción del deporte, y presta apoyo a las escuelas públicas y a los centros de salud.

Finalmente, en el aspecto de seguridad pública participan en la coordinación de los programas operativos de la policía preventiva, de tránsito y auxiliares para hacer respetar el orden público y cuidar la integridad de los pobladores en sus bienes y sus personas"³¹ No obstante en este rubro la responsabilidad política y operativa le corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública a partir de diciembre de 1994.

Como puede observarse los cambios políticos tendrán una influencia decisiva en la organización y gestión gubernamental a nivel delegacional en dos sentidos: Uno, con respecto a la legitimidad; y segundo, que se refiere al redimensionamiento de sus responsabilidades y obligaciones en materia de desarrollo urbano.

³¹ Costa, Alvar, "Que son y para qué sirven las Delegaciones" en ASAMBLEA, Vol. 1, Núm. 3, abril de 1995, pág.

Metro; delegaciones, clínicas, escuelas, plaza de toros, y el World Trade Center.

Los Representantes que conforman esta Comisión coincidieron en cuatro problemas primordiales a resolver: Seguridad Pública, Uso de Suelo, Comercio Ambulante y la implantación de las políticas ambientales con base a los principios del desarrollo sustentable.⁴³

En esa misma reunión el presidente de la Comisión dio lectura a un escrito de la Comunidad Juarenses: "En un proceso de reforma política y democratización como el que está viviendo el Distrito Federal, la Comunidad Juarenses ha manifestado una profunda indignación y extrañamiento al no ser tomada en cuenta para la designación del nuevo delegado. Una sociedad, demandante crítica e informada como lo es la de Benito Juárez exige que los cambios políticos que se están viviendo en México sean llevados a cabo con una mayor participación comunitaria y un profundo respeto a la sociedad civil.

En esta comunidad ha demostrado su participación a través de varios años de trabajo exhaustivo desarrollando programas que han constituido un ejemplo no sólo a nivel nacional sino internacionalmente como en materia de seguridad pública, reordenación urbana, protección civil, desarrollo social, servicios urbanos, etcétera, enarbolando las grandes causas ciudadanas.

Los juarenses altamente preocupados por la continuidad de los programas que de acuerdo a las necesidades y aspiraciones se han llevado al cabo entre comunidad y autoridades de acuerdo a nuestras prioridades, exigimos: que la persona que se designe para el cargo de Delegado en esta jurisdicción por lo menos tenga conocimiento de la problemática de los programas establecidos, de la participación comunitaria, que reconozca los logros obtenidos por los vecinos y que esté consciente que esta comunidad ya se manifestó en los pasados comicios."⁴⁴

⁴³ Ver la Versión Estenográfica de la Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local de la I Legislatura del D.F., con la ciudadana Esperanza Gómez Mont, Delegada del DDF en Benito Juárez. 15 de diciembre de 1994. pp. 44.

⁴⁴ Versión Estenográfica.. *Op Cit.*, pp. 20-22.

Esta organización social es una de las más representativas por su membresía, capacidad de convocatoria y movilización. Sus principales dirigentes han ocupado puestos de representación vecinal. Ello les ha producido un dividendo político importante porque en momentos coyunturales aparecen como interlocutores de ciertas demandas.

La gestión gubernamental de la actual delegada ha estado matizada por los proyectos que heredó de la administración pasada y el impulso del modelo de *delegación que enfrente los problemas estructurales* de esa demarcación como son el uso de suelo, un proyecto de desarrollo económico que equilibre las demandas productivas con los beneficios de carácter social.

Un elemento adicional de su gestión ha sido la vigilancia de la opinión pública como lo demuestran las encuestas, principalmente las del periódico Reforma que semestralmente pulsa el sentir de una parte de los habitantes de esta demarcación sobre la gestión de las autoridades delegacionales.

A un año de su gestión, el periódico Reforma publicó los resultados de una encuesta aplicada en esa demarcación: el porcentaje de la población que ha encontrado algún tipo de corrupción en la ventanilla de la Delegación se ha incrementado, ya que en los primeros meses del año la cifra era de 12 por ciento y en este segundo semestre es de 13. Esto ha sido susceptible de crítica como producto de la instrumentación del Programa de Modernización, Simplificación y Atención Ciudadana a través de la Ventanilla Unica con el propósito de mejorar los trámites y servicios públicos que presta ésta última a la ciudadanía en general. Este Programa simplificó y homologó 40 trámites en las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal. Entre los trámites a regular de una manera estricta son las licencias de Uso de Suelo, Construcción y Funcionamiento de los Establecimientos Mercantiles⁴⁵

Pero la corrupción no es la única preocupación de los vecinos; para el 39 por ciento de los habitantes el servicio de agua potable no ha mejorado. En los

⁴⁵ Para un examen exhaustivo sobre el tema consultar a Gutiérrez Rivas, Maricela Rosario y Morales Juárez, Gabriela, Análisis sistémico de la organización de la Ventanilla Unica en las delegaciones Políticas del Distrito Federal, 1989-1995., Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, FCPyS, UNAM, 1997, pp.196.

primeros seis meses del año el 4 por ciento de la población expresó que el servicio era malo, porcentaje que se incrementó en este segundo periodo al llegar al 6 por ciento. Este servicio público es un problema complejo y estructural, no sólo de la Delegación Política sino de la Ciudad de México y el país. "La población del país asciende a 81 millones de habitantes, de los cuales 57 se alojan en el medio urbano y los 24 restantes en comunidades rurales. En particular, 24 millones de habitantes se asientan en las áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, lo que representa el 42% de la población urbana y el 30% de la población total del país. Actualmente se extrae un caudal de 155 metros cúbicos por segundo para atender la demanda de agua de la población, sin embargo, el 50% de dicho caudal se entrega a las tres metrópolis señaladas"⁴⁶

Para Manuel Perló Cohen la problemática hidráulica de la Ciudad de México reviste la mayor gravedad: "A pesar de que entre 1982 y 1987 los servicios no crecieron a la misma velocidad que en años anteriores, pues en términos relativos la red de abastecimiento de agua sólo aumentó del 97% AL 97.6% de la población, mientras que la de los servicios de drenaje del 71% al 76% es indudable que el Distrito Federal goza de la cobertura más elevada de servicios hidráulicos a nivel nacional"⁴⁷

"Por otro lado, si bien a partir de la administración actual (1983-1988), las tarifas comenzaron a experimentar incrementos considerables, éstas aún distan mucho de reflejar el costo real de los servicios. Muchos usuarios conectados a la red de abastecimiento pagan una cantidad muy pequeña o simplemente no pagan nada: de las 1.7 millones de tomas domiciliarias que existen en el Distrito Federal sólo 750 mil cuentan con medidor. El pago por el servicio es prácticamente inexistente

Para otro segmento de la población, sin embargo, la situación es bastante dramática. En la actualidad existen más de 400 mil personas que no tienen

⁴⁶ Saavedra Shimidzu, Jorge Carlos, "El Desarrollo de los Sistemas Hidráulicos para Atender los Centros de Población en México" en *La Modernización de las Ciudades*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, pág. 101

⁴⁷ Perló Cohen, Manuel, "El papel de los usuarios en la solución de los problemas hidráulicos de la Ciudad de México" en *La Modernización de las Ciudades*, UNAM, 1990, pág. 121.

acceso al agua y que se surten por medio de pipas o pozos no declarados. Para ellos el agua tiene un costo muy elevado, la distribución es sumamente deficiente y con frecuencia se encuentra contaminada. En lo que se refiere al saneamiento el déficit aun mayor: el 24% de la población del Distrito Federal carece de drenaje y descarga las aguas utilizadas a cauces abiertos, barrancas, grietas, etc. Además de las inundaciones propias de las temporadas de lluvia tienen que soportar constantes encharcamientos de aguas negras con los consiguientes problemas sanitarios.⁴⁸

En el caso particular de la Delegación Política Benito Juárez la problemática obedece al desgastado sistema de distribución de agua, vigente desde hace sesenta años, que al recibir un caudal mayor de agua, parte de la tubería se ha reventado generando fugas de agua difíciles de reparar de inmediato porque no se detectan rápidamente, muchas de las cuales son subterráneas. Ello ha provocado una racionalización del agua por cuestiones técnicas que afecta los niveles de distribución del preciado líquido.

Cabe destacar la necesaria reestructuración del aparato administrativo que opera el sistema hidráulico. En la actualidad muchas de las funciones técnicas, administrativas, financieras y comerciales relacionadas con la prestación de los servicios hidráulicos se encuentra dispersos en diversas unidades del DDF (Tesorería, Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica) las delegaciones políticas sólo juegan un rol de gestores ante las demandas ciudadanas, su participación es de carácter consultivo en el diseño de la política del servicio público de agua potable.

Otro problema agudo se observa en el área de seguridad pública, donde los robos son lo que más preocupa al 40 por ciento de los vecinos, ya que lo califican como un problema muy grave; el segundo semestre de 1995 ese porcentaje fue un 34% más alto que en el mismo lapso del año anterior.

Según un estudio criminológico del Delito Violento elaborado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en 1995 la Delegación Política Benito Juárez se ubicó en el sexto lugar: (...) " se registraron un total

⁴⁸Idem

de 7 mil 76 ilícitos clasificados como violentos, de los cuales mil 691 ocurrieron en la Colonia del Valle, lo que equivale al 23.8 por ciento del total de la demarcación. El delito de robo a transeúnte fue el más registrado en la demarcación, con 2 mil 47 denuncias ; seguido del robo de auto con violencia, con mil 825 y el robo violento a negocio, con mil 372. Se cometieron 957 lesiones dolosas, 692 asaltos a repartidores de mercancía y 68 robos con violencia en casas habitación. Por homicidios dolosos se iniciaron 61 averiguaciones previas y fueron denunciados 54 casos de violación.

Después de la Colonia Del Valle, se encontró Narvarte, seguido de Portales, Mixcoac, Nápoles, San Pedro de los Pinos, Alamos Santa Cruz Atoyac, Nativitas y Portales Oriente.⁴⁹

A partir de 1996 se realizaron varios operativos en coordinación con la policía judicial del Distrito Federal. Sin embargo, los índices no disminuyeron. Así las cifras de este primer semestre del año en curso fueron : primer lugar, robo de vehículos con 3,679 ; segundo, robo a transeúnte con 1,628 y tercero, robo a negocio con 1,492 ; cuarto, lesiones con 765 ; quinto, robo a repartidor con 605 ; sexto, robo a casa habitación con 575 ; séptimo, violación con 43 ; y octavo, homicidio con 40⁵⁰

El problema de la seguridad pública es uno de los mayor gravedad que enfrentan los ciudadanos y el gobierno en sus dos acepciones: capitalino y delegacional.

¿Cómo han enfrentado el problema de la violencia en esta demarcación ? Se han establecido dos estrategias : 1) La redefinición de funciones y responsabilidades por parte de las autoridades gubernamentales ; y 2) La organización y participación social en la adopción de decisiones políticas a través del Comité Delegacional de Seguridad Pública.

Con respecto a la primera, a partir del Decreto del Regente y el Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal el 16 de junio de 1996 se creó la Dirección Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez. La cual esta

⁴⁹ "Las áreas conflictivas por demarcación", Periódico **Reforma**, Sección : Ciudad y Metropoli, pág 5B

⁵⁰ Informe de Actividades del Director Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez, 1996, pp. 5-6

estructurada de la manera siguiente : una Subdirección y cuatro Sectores, siendo estos el Cinco Norte, Cinco Oriente, Cinco Sur y Cinco Poniente. El propósito de reorganizar a los Sectores de la Policía Preventiva fue establecer las líneas de mando, organización, funcionamiento y coordinación con las Dependencias de Administración de Justicia, grupos sociales, organizaciones vecinales y habitantes de la Delegación Política.

En lo concerniente a la participación social en la adopción de decisiones políticas en la materia se conformó el **Comité Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez**. Este Comité lo integran : por parte de **la Delegación**, la Delegada ; el Subdelegado de Seguridad Pública y Protección Civil ; el Subdirector de Servicios Jurídicos ; el Coordinador de Programas Comunitarios ; el Director Regional Zona Poniente ; y el Coordinador de Gestión Social. Por parte de **la Secretaría de Seguridad Pública**, el Secretario de Seguridad Pública ; el Director de la I Región Zona Norte Centro ; Director Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez ; Comandante del 56° Agrupamiento de la Policía Auxiliar ; Comandante del Agrupamiento Femenil ; Jefes del Sector Cinco en sus versiones Norte, Oriente, Sur, Poniente. Por parte de **la I Legislatura del Distrito Federal**, el Presidente, Vicepresidente y el Secretario de la Comisión de Seguridad Pública. Por parte de **la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal**, el Delegado Regional de la PGJDF en Benito Juárez ; el Director Operativo de la Coordinación General de Robo y Recuperación de Autos de la PGJDF ; el Director de Area de la Policía Judicial de la PGJDF en Benito Juárez ; y el Subdelegado de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad. **Los Consejeros Ciudadanos** de las Colonias : Alamos, Narvarte, Unidad IMSS, Narvarte Poniente, Del Valle Norte, Ampliación Nápoles, San Pedro de los Pinos, Nonoalco, Del Valle Centro, Narvarte, Niños Héroes, Villa de Cortés, Nativitas, San Simón, Letrán Valle, Tlacoquemécatl del Valle, Mixcoac, Coyoacán, Santa Cruz Atoyac, Portales Norte, Albert y Portales. Forman parte de este Comité, **57 Presidentes de Colonia** y los **Jefes de Manzana**.

Con base en estas estrategias, la Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la policía judicial, bancaria y personal de protección civil del

Distrito Federal han implementado los siguientes operativos para combatir la delincuencia: Operación Alerta para prevenir delitos contra comercios y negocios; Operación Relámpago para combatir delitos contra transporte público; Operativo Protección Obrera para prevenir delitos en zonas industriales; Operación Aguila para prevenir el robo de autos y autopartes. Este último se implementa con personal de los Sectores y policía judicial en las colonias de mayor incidencia. "Cabe hacer una aclaración sobre este operativo Aguila, que a partir del mes de abril de 1997 lo estamos llevando a cabo dos veces por semana, donde se implementa con 60 patrullas de la policía preventiva, entre 15 y 30 patrullas de la policía judicial y de 10 a 25 patrullas de la policía auxiliar. Los días se escogen indistintamente para no caer en una rutina, hasta la fecha nos ha dado resultados satisfactorios; Operación Protoscolar, tiene por objeto prevenir faltas y delitos contra el alumnado de las escuelas en esta Delegación; Operación Violeta para vigilar las zonas donde se ejerce la prostitución y desterrarla, por último, el mejoramiento vial para agilizar el movimiento en los cruceros más conflictivos⁵¹

Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 30 de noviembre de 1996 se iniciaron 18,255 Averiguaciones Previas, por diversos delitos; de éstas 2,270 han sido consignadas ante los juzgados correspondientes: La policía judicial logró la detención y puesta a disposición ante el Ministerio Público de 1,132 personas que fueron detectadas en flagrantes conductas delictivas. Se hizo posible la recuperación de 1,132 personas que tenían reporte de robo; se cumplimentaron 87 órdenes de aprehensión dictadas por diversos juzgados penales; y fueron realizados durante el año, un total de 65 operativos, en colonias de la demarcación, identificadas con mayor índice delictivo.

De las actividades realizadas por la Subdelegación de Servicios a la Comunidad sobresalen las siguientes: se llevaron a cabo 98 jornadas de trabajo, con la participación de vecinos de la Delegación en donde se tocó el

⁵¹ Informe del Director Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez en la Septuagésima Reunión del Comité Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez, 9 de mayo de 1997, pp. 2-3.

tema de la procuración de justicia, contando con la asistencia de 5,000 personas aproximadamente."⁵²

Las acciones contra la delincuencia se incrementaron en el primer bimestre de 1997: "Se iniciaron 2,632 averiguaciones previas por diversos delitos; de éstas 1,051 por robo simple incidiendo principalmente en lo que respecta a robo de auto, negocio, casa habitación y accesorios automotrices; robo con violencia se iniciaron 883 indagatorias predominando el robo a transeúnte, vehículo, negocio y camión repartidor; en lo que respecta al robo de auto se dio inicio a 835 averiguaciones previas; por homicidio intencional se registraron 14 averiguaciones de las cuales 9 fueron ocasionadas por disparo de arma de fuego, y por arma blanca y 4 por golpes intencionales; se registraron 2 asaltos bancarios, uno en la colonia Alamos y otro en Letrán Valle.

Por otra parte, el ministerio Público integró y consignó con detenido 52 averiguaciones previas por diferentes hechos delictuosos. Asimismo, la policía judicial logró la puesta a disposición de 412 personas detectadas en la comisión de diversos ilícitos, mostrando particular relevancia numérica, los delitos contra la salud. También, durante este bimestre y por parte de este mismo personal, se obtuvo la recuperación de 180 automóviles reportados como robados."⁵³

'Eso es lo que más nos pega (los robos); sin embargo, hemos sido quienes más remisiones hemos hecho', expresó Gómez Mont.

Indicó que próximamente el sistema de alarmas vecinales será renovado por otro que funcionará cuando falle el suministro eléctrico.

En el segundo semestre del año, se implementaron dos programas de seguridad; Vecino vigilante y Responsabilidad compartida.

Empero la población no ha visto resultados a raíz de estos programas, ya que para el 28 por ciento de los habitantes la seguridad es mala y para el 20

⁵² Informe del Delegado de la PGJDF en Benito Juárez en la LXVI reunión del Comité Delegacional de Seguridad Pública, 9 de diciembre de 1996, pp. 3-4.

⁵³ Informe del Delegado Regional de la PGJDF en Benito Juárez en la Sexagésima Octava Reunión del Comité Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez, 25 de febrero de 1997, pág. 2.

pésima, porcentajes que en el semestre anterior eran de 19 y 13, respectivamente.

En cuanto a la reubicación del comercio ambulante, añadió, ésta ya se ha comenzado a dar, sobre todo en las áreas de las estaciones del Metro.

Esta acción ha sido bien vista por los vecinos, ya que mientras en el semestre anterior el 55 por ciento de la comunidad expresó que las autoridades no habían atendido adecuadamente el problema del ambulante, en este segundo periodo el 69 por ciento señaló que sí se ha dado respuesta satisfactoria a la reubicación de los vendedores.⁵⁴

En rubros como el comercio ambulante, servicios públicos, (agua potable, basura, entre otros), desviaciones en relación de licencias de uso de suelo, las tendencias disminuyeron. Mientras que en materia de seguridad pública se estancó el problema. A pesar de contar con programas relevantes como: **seguridad pública en colonias; programa de autoseguridad; comité delegacional de seguridad pública; seguridad escolar y en parques públicos; seguridad en unidades habitacionales; sistema computarizado de emergencia 08 y localización de patrullas.**

Los criterios de política urbana, infraestructura de servicios públicos y de seguridad pública han sido matizados por la propia naturaleza presidencialista de los esquemas de designación de los responsables de dirigir los asuntos políticos del Distrito Federal. Ello ha permeado la gestión gubernamental de las Delegaciones Políticas del Departamento del Distrito Federal, órganos desconcentrados que están a cargo de un funcionario, que es nombrado y removido por el Jefe del Departamento, previo acuerdo con el Presidente de la República.

Para el año 2000: "Los titulares de los órganos políticos-administrativos de las demarcaciones territoriales serán elegidos en forma universal, libre, secreta y directa, según lo determine la ley".⁵⁵ Este esquema de gobierno modificará

⁵⁴ Jiménez, Gerardo y Giménez Rafael, "Benito Juárez: buscan erradicar corrupción" en el periódico *Reforma*, Sección: Ciudad y Metropoli, 8 de diciembre de 1995, pág. 3B.

⁵⁵ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Anexo de Reformas Constitucionales del 21 de agosto de 1996. p. 32.

substancialmente los principios fundamentales de legitimidad y en el ejercicio del poder en el nivel delegacional tan marginado de la adopción de decisiones políticas en los órganos de gobierno centrales.

CONCLUSIONES

La delegación política Benito Juárez tiene un perfil socio-político relevante por su base productiva, infraestructura pública, un sistema ocupacional especializado y una organización político-administrativa reestructurada en materia de gestión gubernamental y una orientación política de servicio público con un sustento ideológico de oposición de 1994 a 1997. Por ello las expectativas económicas y políticas de sus habitantes cambiaron.

De 1940 a 1980 la Ciudad de México experimentó un proceso de urbanización acelerado por la concentración de las actividades productivas y un crecimiento poblacional exponencial como resultado de las fuertes corrientes migratorias y los altos índices de fecundidad. No obstante, a partir de los años noventa se inició el declive del crecimiento poblacional, como resultado del continuo descenso de la fecundidad y de la mortalidad y de una migración que seguirá orientándose hacia otros lugares de destino como las ciudades medias que ofrecen mayores posibilidades de crecimiento,

Esta situación ha generado la redistribución de las actividades económicas y redensificación la población en las delegaciones centrales del Distrito Federal como son la Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, zonas en las que se reconstituyó el tejido social y su base productiva.

En esta referencia el proceso de urbanización propició un rol especializado a la Delegación Política Benito Juárez en función de un modelo económico orientado a la terciarización de sus actividades y replanteó las relaciones entre la sociedad y el gobierno del Distrito Federal, básicamente en lo que se refiere a la apertura de espacios de dirección política a dirigentes de partidos políticos de oposición como fue el caso del nombramiento de Esperanza Gómez Mont a partir de diciembre de 1994. Esta decisión política configuró un nuevo esquema de ejercicio del poder en espacios monopolizados por el presidente de la República. A dos años de su gestión esta formula política provocó acciones estratégicas y tácticas de los partidos políticos, grupos sociales y organizaciones ciudadanas para exigir mayor efectividad a la gestión

gubernamental. Tal fue el caso del Comité Delegacional de Seguridad Pública, modelo a seguir por las demás Delegaciones Políticas, primordialmente en lo concerniente a la participación social.

Los acuerdos políticos del proceso de discusión sobre el tipo y mecanismos para hacer efectivos los principios de dar legitimidad democrática a los titulares de las delegaciones políticas redundará en mejores niveles de efectividad política de la gestión gubernamental, delegación acotada por una estructura organizacional vertical y centralizada. Las posibilidades de transitar de una organización administrativa que cumple funciones delegadas del jefe de gobierno a una estructura de gobierno electa. Para ello el andamiaje institucional está en ciernes, sólo se requiere de un sustento social, que lo haga operable de manera más orgánica a través de los procesos electorales.

Las condiciones sociales y políticas para alcanzar lo anterior fueron: el sistema pluripartidista; Asamblea de Ciudad, con serias limitaciones pero que aglutinó a su favor la mayor parte de las propuestas para tener facultades legislativas. El correlato del Estatuto de Gobierno con los procesos de urbanización del Distrito Federal ha hecho impacto a la manera de organizar territorialmente las acciones de gobierno. Tal ha sido el caso de la delegación política Benito Juárez, que tiene una composición social con un estatus de ingresos significativo, cohesionado en el terreno de la participación social es cohesionada y con una creciente influencia en los procesos de adopción de decisiones como es el caso del Comité Delegación de Seguridad Pública. La conjunción y coordinación de los distintos actores sociales y políticos ha sido un factor determinante para atemperar e identificar las contradicciones sociales del modelo de desarrollo económico que impera en esa demarcación política

A partir de 1997 el gobierno de la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno, en Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tendrán un conjunto de instituciones políticas necesarias para proporcionar un acercamiento positivo al proceso democrático con el objetivo de solucionar eficazmente los problemas generados por la desigualdad social en el Distrito

Federal. Ello tendrá mayor profundidad con la elección mediante sufragio universal, libre y directo de los delegados políticos para el año 2000.

De esta manera las delegaciones políticas dejarán de ser instancias de gestoría para constituirse en órganos de gobierno que procesen y definan su propia autonomía y diseño de sus políticas urbanas como son el uso de suelo, el control del servicio de agua potable, la vivienda y la seguridad pública, entre otros.

En este marco la delegación política Benito Juárez es un modelo de gestión gubernamental plural con condiciones sociales propicias para profundizar en las tareas de desarrollo económico viable en estas demarcaciones políticas del Distrito Federal, el cual debe ser considerado por los próximos gobiernos para consolidar el proceso de urbanización y democratización de la Ciudad de México.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFÍA.

AGUIRRE VIZZUETT, Javier. Organización jurídica y política. Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1989. 358 pp.

ARIZPE, Lourdes. Campesinado y migración. SEP, México, 1985.

BASSOLS BATALLA, Angel y GONZALEZ SALAZAR, Gloria (Coordinadores) y DELGADILLO MACÍAS, Javier (Compilador). Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Complejo geográfico, socio-económico y político. Qué fue, qué es y qué pasa. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Departamento del Distrito Federal. México, 1993.

BATAILLON, Claude. La ciudad y el campo en el México Central. Editorial Siglo XXI. México, 1972.

BENJAMÍN, Roger. Los límites de la política. Alianza Editorial Mexicana. México, 1991.

BOLIVAR E., Augusto. COULOMB, René, MUÑOZ B., Carmen (Coordinadores). Metrópoli, globalidad y modernización. FLACSO-UAM-Azcapotzalco. México, 1993.

Cambio XXI Fundación Mexicana (Coord). Las transiciones a la democracia. Miguel Angel Porrúa-Cambio XXI Fundación Mexicana. México, 1993.

CARPIZO, Jorge. El presidencialismo mexicano. Siglo XXI, México, 1983.

CASTELAZO, José R. Ciudad de México: reforma posible escenarios del porvenir. Edit. INAP, México, 1992.

CASTELLS, Manuel. Problemas de investigación en sociología urbana. Siglo XXI Editores, México, 1971.

CASTELLS, Manuel. "Estrategias de desarrollo metropolitano en las grandes ciudades españolas: la articulación entre crecimiento y calidad de vida" en Jordi, Borja. Las grandes ciudades en la década de los noventa. Sistema, España, 1990.

CONNOLLY, Priscila, "La restructuración económica y la ciudad de México" en Dinámica urbana y procesos socio-políticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México. Universidad Metropolitana Unidad Azcapotzalco- Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C. México, 1993.

CORNELIUS, Wayne A. Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política. F.C.E. México, 1992.

COSTA, Alvar, "Que son y para qué sirven las Delegaciones" en ASAMBLEA, Vol. 1, Núm. 3, abril de 1995.

CROZIER, Michel. Estado modesto. Estado moderno. F.C.E., México 1989.

CROZIER, Michel-FRIEDBERG, Erhard. El actor y el sistema. F.C.E., México, 1991.

COULOMB, René y DUHAU, Emilio, Coordinadores, Dinámica urbana y procesos socio-políticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México, Ed. UAM-Azcapotzalco y Observatorio de la Ciudad de México, A.C. México, 1993.

DAHL, A. Robert. La democracia y sus críticos. Paidós. Argentina, 1991.

La poliarquía. Tecnos. España, 1989.

DE GORTARI, Rabiela, MINA HERNANDEZ FRANYUTI, Regina (Comp.). La Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928). Tomo 1, Departamento del Distrito Federal - Instituto de Investigaciones Dr. José María, Luis Mora, México, 1988.

DOWSE, Robert E., HUGHES, John A., Sociología política, Tercera Edición Ed. Alianza Editorial, España, 1979.

GARZA V., Gustavo. "El futuro de la Ciudad de México, megalópolis emergente". en Atlas de la Ciudad de México, DDF-COLMEX, México, 1987.

GARZA V., Gustavo. "Hacia la superconcentración industrial de la Ciudad de México" en Atlas de la Ciudad de México. DDF-COLMEX. 1987.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo (Dir). D.F. gobierno y sociedad civil. El Caballito, México, 1987. 297 pp.

GONZALEZ SALAZAR, Gloria. El Distrito Federal: algunos problemas y su planeación. Edit. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1990.

GUTIERREZ SALAZAR, Sergio y SOLIS ACERO, Felipe. Gobierno y Administración en el Distrito Federal. INAP. México, 1983. 153 pp.

GUTIÉRREZ RIVAS, MARICELA Rosario y MORALES JUÁREZ, Gabriela, Análisis sistémico de la organización de la Ventanilla Unica en las delegaciones Políticas del Distrito Federal . 1989-1995, Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, México, FCPyS, UNAM, 1997.

IRACHETA CENECORTA, Alfonso y VILLAR CALVO, Alberto, (Coords). Política y movimientos sociales en la Ciudad de México. Plaza y Valdés Editores-DDF, México, 1988.

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. Reglamento Interior. Manual de Organización. Edit. Porrúa, México, 1993.

MONTAÑO, Jorge. Los pobres de la ciudad en los asentamientos espontáneos. México, Siglo XXI Editores, 1976.

MORENO ESQUIVEL, María Eugenia. "Ciudades en crisis: los espacios de la transición" en México: el reclamo democrático (Comp. Rolando Cordera)., Siglo XXI, México 1988.

NEGRETE, María Eugenia; Salazar, Hector. "Dinámica del crecimiento de la población de la Ciudad de México(1900-1980)", en Atlas de la Ciudad de México, DDF- COLMEX, 1987.

OFFE, Claus. "La política social y la teoría del Estado" en Contradicciones en el estado del bienestar. CONACULTA-Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.

PEÑA y PEÑA, Alvaro. Monografía del Distrito Federal. Edit. Costa-Amic. Serie Monografías, volumen II, México, 1971.

PERLÓ Cohen, Manuel, "El papel de los usuarios en la solución de los problemas hidráulicos de la Ciudad de México" en La Modernización de las Ciudades., UNAM, 1990.

SAAVEDRA SHIMIDZU, Jorge Carlos, "El Desarrollo de los Sistemas Hidráulicos para Atender los Centros de Población en México" en La Modernización de las Ciudades., Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

PESCHARD MARISCAL, Jacqueline. Las elecciones en el Distrito Federal (1946-1986). FCPyS, UNAM (Tesis de Maestría en Ciencia Política). México, 1988.

POSADAS ESPINOZA, Alejandro. El sistema de control en el gobierno de la Ciudad de México. INAP, México, 1985.

ROBLES, Jorge, GALLARDO, Francisco, CABALLERO, Ricardo, LUGO, Carlos. La reforma política del Distrito Federal. Edit. COPARMEX-IPE, México, 1993.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio. "Gobierno y representación política en el D.F. (1940-1984)" en Atlas de la Ciudad de México, pág. 377-410. D.D.F. Colegio de México, México, 1984.

SAAVEDRA SHIMIDZU, Jorge Carlos, "El Desarrollo de los Sistemas Hidráulicos para Atender los Centros de Población en México" en La Modernización de las Ciudades., Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

SARTORI, Giovanni. Teoría de la democracia: el debate contemporáneo. Alianza Universidad. México, 1991.

SAYEG HELU, Jorge. La creación del Distrito Federal. Edit. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 1991.

SCHTEINGART, Martha y D'ANDREA, Luciano. Servicios urbanos. gestión local y medio ambiente. El Colegio de México-CE.R.FE., México, 1991.

SOLIS ACERO, Felipe y GUTIERREZ SALAZAR, Sergio E. Gobierno y administración del Distrito Federal en México. Edit. INAP, México, 1985.

TITMUSS, Richard M. Política social. Ariel, España, 1981.

TREJO HERNANDEZ, Raciél (Coord). Perfil y semblanza política de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Edit. ARDF. México, 1991.

VALDEZ, Diego. La problemática metropolitana. Secretaría General de Coordinación Metropolitana. DDF, 1990.

VILLAVICENCIO B., Judith y Durán, Ana María, "Características territoriales de la zona metropolitana de la Ciudad de México" en Dinámica urbana y procesos socio-políticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México, Ed. UAM-Unidad Azcapotzalco y Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C. México, D.F., 1993.

WARD, Peter M. México: una megaciudad. Conaculta-Alianza Editorial. México, 1991.

WILLIAMS, Mary, "El cambio en la estructura y localización de las actividades económicas del area metropolitana de la ciudad de México 1970-1988" en Dinámica urbana y procesos socio-políticos. lecturas de actualización sobre la Ciudad de México, UAM-UNIDAD AZCAPOTZALCO y Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, A.C., México, 1993.

ZICCARDI, Alicia, "La tarea de gobernar : Las ciudades y la gobernabilidad" en Ziccardi, Alicia (Coordinadora), La tarea de gobernar : gobiernos locales y

demandas ciudadanas, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1995.

HEMEROGRAFIA.

BALLINAS Víctor, URRUTIA Alonso. "Distrito Federal: sus cifras, tan abrumadoras como sus males". La Jornada, México, 8 de Marzo de 1993, pp. 35-36.

CARREÑO CARLON, José. "Historia de una Libertad Condicionada" en Nexos. Núm. 99. Marzo de 1986, pp. 19-30.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edit. Porrúa. México, 1988 -.1997.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Anexo de Reformas Constitucionales del 21 de agosto de 1996. p. 32.

DE LA PEÑA, Ricardo y TOLEDO LAGUARDIA, Rosario. "D.F.: Los clientes del plebiscito". En Etcétera Semanario de Política y Cultura. Núm. 8, 25 de Marzo de 1993, pp. 5, 6 y 44.

El D.F. enorme monstruo de sed y de congojas. Epoca, México, 14 de Marzo de 1994, pp. 10-17.

¿Reforma vs plebiscito?. Este País. Núm. 24. Marzo 1993.

GARZA, Gustavo. "Gobierno metropolitano". Perfil de La Jornada, 23 de marzo de 1992-10 de abril de 1992.

"Gobierno de la Ciudad: alianzas estratégicas". El Financiero, informe especial, México, 15 de mayo de 1993.

"Hacia la democratización del Distrito Federal", Perfil de La Jornada, México, 24 de Junio de 1993.

Reforma política del D.F. plantea Camacho. La Jornada. 17 de abril de 1991, pp. 1-20.

Comité de enlace en el plebiscito: Camacho. La Jornada. 6 de marzo de 1993. pp. 36 y 56.

JIMÉNEZ, Gerardo y GIMÉNEZ Rafael, "Benito Juárez: buscan erradicar corrupción" Ciudad y Metropoli, en Reforma, 8 de diciembre de 1995, pág. 3B.

LEGORRETA, Jorge, "Hacia una solución Metropolitana". Perfil de La Jornada. 23 de marzo de 1992.

MARTINEZ, Francisco. "En Marcha la ARDF". Metrópoli de El Día. 14 de noviembre de 1988.

MARVÁN Laborde, Ignacio, "Distrito Federal: la reforma pendiente" en el suplemento Enfoque de Reforma., Número 169, 6 de abril de 1997.

MERCADO, Angel, "Envejecimiento del parque habitacional" en La Jornada, 1 de noviembre de 1996, pág. 51.

MORENO SANCHEZ, Manuel. "La reforma en la Ciudad de México". Nexos. México, noviembre de 1992. pp. 27, 33.

PESCHARD MARISCAL, Jacqueline. "Las vicisitudes de la reforma capitalina". Cuaderno de Nexos, Núm. 57. marzo de 1993. pp. I-XII.

PESCHARD, Jacqueline. "Culminación de una negociación política". Suplemento de política, El Nacional, 19 de Abril de 1993..p. 5.

PESCHARD, Jacqueline. "El anteproyecto de Gobierno para el D.F." Suplemento de Política, El Nacional, 28 de junio de 1993. p. 7.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio. "Reforma Política en el Distrito Federal". Este País. Nº. 13, 13 de abril de 1992. pp. 31-38.

RODRIGUEZ ARAUJO, Octavio. "D.F. del impacto a la respectiva". La Jornada, 4 de junio de 1992. p. 8.

WOLDENBERG KARAKOWSKY, José. "D.F.: reformas dentro de la Reforma". La Jornada, 8 de mayo de 1993. p. 5.

WOLDENBERG KARAKOWSKY, José. "La nueva fórmula de gobierno del D.F." Etcétera Semanario de Política y Cultura:, 27 de enero de 1994. pp. 3 y 4.

DELEGACION POLÍTICA BENITO JUAREZ, Plan Parcial de Desarrollo, 1990., México, D.F ., 1990.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Coordinación General Jurídica, México, 1988.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, Programa General de Desarrollo Urbano del D.F., 1989-1990. DDF. México, 1989.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. Plan de Uso de Suelo de la Delegación Benito Juárez, Departamento del Distrito Federal, 1990.

Comentarios al Anteproyecto de Reformas y Adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sobre la Reforma Política del Distrito Federal.

"Debates Legislativos 1917". Cuadernos de la reforma política de la Ciudad de México. Edit. D.D.F., México, 1992.

Debates Legislativos 1928". Cuadernos de la reforma política de la Ciudad de México. Edit. D.D.F., México, 1992.

Informe de Actividades del Director Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez, 1996.

Informe del Director Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez en la Septuagésima Reunión del Comité Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez, 9 de mayo de 1997, pp. 2-3.

Informe del Delegado de la PGJDF en Benito Juárez en la LXVI reunión del Comité Delegacional de Seguridad Pública, 9 de diciembre de 1996, pp. 3-4.

Informe del Delegado Regional de la PGJDF en Benito Juárez en la Sexagésima Octava Reunión del Comité Delegacional de Seguridad Pública en Benito Juárez, 25 de febrero de 1997, pág. 2.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI), Cuaderno Estadístico Delegacional: Benito Juárez, Distrito Federal, Edición 1995.

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO. IX Censo General de Población ; 1990.

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Administración Pública Local de la I Legislatura del Distrito Federal, con la ciudadana Esperanza Gómez Mont, designada Delegada del DDF en Benito Juárez, 15 de diciembre de 1994.